

# Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

 Codigo:
 Apo.4.1.Fr002
 Fecha
 31/01/2023
 Version
 6

PARA: S	SUBDIRECCIC	N FINANCIERA '	Y GRUPO DE CONTRATO	S	RADICADO	) No.: CP -		CONS 3
DATO	S GENERALE	S DEL CONTRA	то					
CONTRATO, OF	RDEN O CON'	VENIO No.	7 . 010	-	2024			
NIT O DOCUME	NTO DE IDEN	ITIFICACION DE	L CONTRATISTA	9000	062917			
OBJETO DEL C ORDEN O CON'			ERVICIOS POSTALES Y L IENTAL DEL MINISTERIO			A EL APOYO A LA		<b>Compromiso</b> 68924,168924
FECHA DE SUS	CRIPCION DE	EL CONTRATO, (	ORDEN O CONVENIO		28/11/2	2024		
NOMBRE CONT	TRATISTA	SERVICIOS POS	STALES NACIONALES S.A	١.			SALDO	5,620,389,443.00
VALOR DEL CO VALOR ADICIOI			5,620	.00				
FECHA DE INIC	IO:		02/12/2024	<del></del>				
FECHA DE TER			30/07/2026					
VALOR PAGAD	00:	.0	00 VALOF	R PENDIENTE POR E	EJECUTAR:	5,620,389,443.00	% EJEC	CUCIÒN:
DATO	S ESPECIFIC	OS DEL PAGO						
Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	. 01-51314	3 PERIODO	SERVICIO PERSONAL DE APOYO DEL 2 AL 31 DE	29,631,814.00	0 %	.00		29,631,814.00
OTROS	NC01-249	4	DICIEMBRE 2024 ANS (ACUERDO NIVEL DE SERVICIOS) AUSENCIA DE PERSONAL REQUERIDO DEL 2 AL 31 DE DICIEMBRE 2024	- 2,210,000.00	0 %	.00		- 2,210,000.00
			TOTALES	27,421,814.00		.00 TOTAL A	PAGAR	27,421,814.00
Anex	os y No. de		Cuenta di	a Cabra				Namidad Carial
Otros Anexos o	Factura Folios	4		a Almacen			eclaracion juramentada S onstancias de pago de la	
							Total de Folio	s Anexos 7
			to enunciado, certifico que integral y las cifras y valor					
SUPERVISO	RES Y/O INTE	ERVENTORES						
FIRMA: NOMBRE: ROC CARGO: COO	IO PEÑA PEÑ RDINADORA	Firmado digitalmer PEÑA PEÑA ROCIO Fecha: 2025.01.17 1 -05'00'						
CEDULA: 1016	0004202							



Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA . Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

# NOTA CREDITO DE LA FACTURA ELECTRONICA No. NC01-2494

#### **DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL**

**Nota No.** NC01-2494 **Fecha:** 17/01/2025 **Telefono:** 3811700

**NIT**: 899999090 **Dirección**: Cra. 8 No 6 C - 38

Detalle Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Sucursal: 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA

Contacto: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO Moneda: COP

Condición Comercia: Factura Afectada: 01513148

Descripción: #\$13-01-01-000;7.006-2023;rpena@minhacienda.gov.co#\$CRUCE FACTURA N° 01-513148 - DESCUENTO POR ANS (ACUERDO

NIVEL DE SERVICIOS) POR CONCEPTO DE AUSENCIA DE PERSONAL REQUERIDO MES DICIEMBRE 2024

Cufe Factura Afectada: 200448bed1d221198c9f3281bf6fd85dd836ecdcb8f83208ebaed2aed545c123ca788599b74a7b11f96c745465e755aa

#### **DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL**

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor IVA	Descuento	Subtotal
407040013 Adm. De Correspondencia (Auxiliar)		94	1	2,210,000.00		0.00	2,210,000.00
	IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES						
Concepto:					Valo	or Base:	Valor
SUBTOTAL DESCUENTO ANTICIPO IVA TOTAL						0.00	2,210,000.00 0.00 0.00 0.00 0.00 2,210,000.00

VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS CON CERO CENTAVOS

REALIZO:		REVISO:			
	COORDINADOR DE CARTERA Y/O AUXILIAR DE CARTERA		AUXUILIAR DE RECUADO		
APROBO:		REVISO:			
	JEFE NAL. DE FACTURACION Y CARTERA Y/O GERENCIA REGIONAL		PROFESIONAL DE FACTURACION Y CARTERA Y/O PROFESIONAL FINANCIERO		

Fecha y Hora de Validación: 17/01/2025 05:59 PM



Dirección: Cra. 8 No 6 C - 38

Servicios Postales Nacionales S.A.S NIT: 900.062.917-9 Dirección: Diagonal 25 G No 95 A 55 PBX: (+57) (601)4722005-Bogota D.C.-Dirección General. "Servicios Postales Nacionales S.A.S es una Entidad de Derecho Público, en su calidad de Empresa Industrial y Comercial del Estado, en los términos establecidos en los Artículos 38 y 49 de la Ley 489 de 1998. Somos Grandes Contribuyentes (Resolución 012220 26 de diciembre de 2022). Somos Autorretenedores (Resolución 1005 de diciembre 2/2008). Responsable de IVA - Somos Agentes de Retención de IVA - Actividad Económica CIIU 5310 (Actividades Postales Nacionales).

Resolución DIAN No. 18764056625631 Fecha: 2023-09-22 Numeración autorizada: 01-507141 hasta 01-520000 FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No.

01-513148

NIT: 899999090

Fecha: 15/01/2025

Señores: MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

Detalle Cliente: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Fecha Vencimiento: 14/02/2025

Servicio - Contrato: 7010 - 2024 Ciudad: Bogotá, D.C. Sucursal: 01110010001 SEDE PRINCIPAL BOGOTA

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR BRUTO	VALOR DESC	%IVA	VALOR TOTAL	
4.00	Adm. De Correspondencia (Auxiliar)	15.487.438,00	0,00	%	15.487.438,00	
2.00	Adm. De Correspondencia (Motorizado)	9.443.989,00	0,00	%	9.443.989,00	
1.00	Adm. de Correspondencia (Supervisor)	4.700.387,00	0,00	%	4.700.387,00	
	IMPUESTOS Y CONCEPTOS ADICIONALES					
Concepto:	Concepto: #\$13-01-01-000;7.006-2023;rpena@minhacienda.gov.co#\$ PERSONAL DE APOYO MES DE DICIEMBRE 2024.					
			Va	lor Base:	Valor	
SUBTOTAL				0,00	29.631.814,00	
DESCUENTO				0,00	0,00	
ANTICIPO				0,00	0,00	
IVA				0,00	0,00	
TOTAL				0,00	29.631.814,00	

VALOR EN LETRAS: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS CON CERO CENTAVOS

OBSERVACIONES:Favor realizar el pago en la(s) siguiente(s) Cuentas Bancarias: BANCO DE OCCIDENTE AHORROS 221-80630-0

Si desea realizar su pago en línea, haga click en el siguiente enlace



CUFE: 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed545 c123 ca788599 b74 a7b11f96 c745465 e755 aar 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed545 c123 ca788599 b74 a7b11f96 c745465 e755 aar 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed545 c123 ca788599 b74 a7b11f96 c745465 e755 aar 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed545 c123 ca788599 b74 a7b11f96 c745465 e755 aar 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed545 c123 ca788599 b74 a7b11f96 c745465 e755 aar 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed545 c123 ca788599 b74 a7b11f96 c745465 e755 aar 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed545 c123 ca788599 b74 a7b11f96 c745465 e755 aar 200448 bed1d221198 c9f3281 bf6fd85 dd836 ecdcb8f83208 ebaed2 aed546 eff328 eff

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA DEBERÁ SER CANCELADA ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. VENCIDO ESTE PLAZO SE COBRARÁN INTERESES DE MORA DE ACUERDO CON LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA.

Esta factura se asimilara en sus efectos a la Letra de Cambio (Art.774 del Código de Comercio). SI EL PAGO ES EN CHEQUESÍRVASE GIRAR CRUZADO A NOMBRE DE SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. DESPUÉS DE DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO A LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURANO SE ACEPTARÁ NINGÚN RECLAMO Y SE ENTENDERÁ LA ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS UTILIZADOS Y DESCRITOS EN EL DETALLE DE ESTE DOCUMENTO DE FORMA TÁCITA IRREVOCABLE. PARA CUALQUIER INFORMACIÓN O REQUERIMIENTO CONTÁCTESE CON LA LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE 01800111210 O AL CORREO ELECTRONICO servicioalcliente@4-72.com.co \*PARA TÉRMINOS Y CONDICIONES FAVOR CONSULTAR LA PÁGINA WEB www.4-72.com.co



De conformidad con lo dispuesto por la Ley Estatutaria 1581 de Protección de datos personales el cliente autoriza que sus datos, facilitados voluntariamente, formen parte de una base de datos responsabilidad de 4-72 y tratados con la finalidad de gestionar el servicio contratado. Por otra parte, se informa que los datos serán tratados en base a los criterios de seguridad definidos en la política de tratamiento desarrollada por 4-72 cuya consulta puede llevarse a cabo en la siguiente página web: www.4-72.com.co

Así mismo, le informamos que puede ejercer los derechos de consulta y reclamo sobre sus datos mediante escrito dirigidoa 4 -72 en la siguiente dirección servicioalcliente@4 -72.com.co. Nuestras Regionales: Regional Centro / Bogotá – Diagonal 25G # 95A-55 Tel: (1) 4722005 – Regional Noroccidente /Medellín – Cr 64C #72-20 Tel: (4) 2575074 – Regional Oriente/Bucaramanga Cr 36 # 52-68 Tel: (7) 6439492 – Regional Occidente/Cali Calle 10 No 4-38 Oficina 1204Tel: (2) 6683406 – Regional Eje Cafetero/Manizales - Kilometro 14 vía al Magdalena Tel: (6) 8742029 – Regional Norte/Barranquilla – CL 30 # 13C-07 Tel: (5) 3643834. Regional Sur / Ibagué - Carrera 16 Sur No 90-66 Bodega 1



### Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 1 de 3

#### **CONTENIDO DEL INFORME**

1.	Condiciones del Contrato
2.	Objeto del Contrato
	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

#### 1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 7.010-2024

Nombre del Contratista: SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S

Periodo informe: 02 al 31 de diciembre del 2024

Supervisora: Rocío Peña Peña

Área perteneciente: Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los Servicios Postales y Servicios Administrativos para el apoyo a la gestión documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Servicios de Gestión Documental:** Se componen del apoyo para el manejo y administración en cuanto a gestión de recepción, radicación y distribución de la correspondencia.

# 3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Radicar y digitalizar todos los documentos externos e internos el mismo día de su recepción en el Sistema del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Se radico y/o asigno un total de 3.060 comunicaciones, recibidas por los canales virtuales y en físico por la ventanilla de radicación.

2. Radicar, programar y controlar los transportes y diligencias urbanas (Mensajeros Motorizados), de acuerdo con los procedimientos internos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Se realizó la distribución de 191 diligencias y/o entregas de comunicaciones, por medio de Mensajeros Motorizados a nivel Bogotá, los cuales eran documentos esenciales que debían ser entregados.

3. Analizar el contenido de las comunicaciones oficiales recibidas, con el fin de realizar el correcto direccionamiento a la dependencia competente:

**Avance:** De las comunicaciones recibidas durante el mes de diciembre, no se presentó devoluciones por direccionamiento errado a las dependencias.



## Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 2 de 3

 Realizar el control de calidad de la imagen digitalizada de las comunicaciones radicadas en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Se realizó los respectivos controles para garantizar la calidad de cada una de las imágenes de las comunicaciones recibidas y radicas en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al finalizar cada radicado verificando la imagen cargada.

5. Verificar que cada una de las comunicaciones oficiales recibidas y enviadas se encuentren registradas en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**Avance:** Se verifico que cada una de las comunicaciones recibidas para radicar se hayan registrado en el Sistema de Gestión Documental del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- 6. Realizar la distribución de los documentos entre las sedes y la misma sede; por lo que en cada recorrido deberán quedar todos los documentos entregados al funcionario competente en cada dependencia destinataria con sus respectivos soportes de recibido, las sedes son:
  - a. San Agustín Carrera 8 No. 6c 38
  - b. Casas de Santa Bárbara Carrera 7No. 6c 80

**Avance:** Se realizaron los recorridos de distribución de correspondencia

7. Entregar en las dependencias los documentos urgentes como procesos judiciales, tutelas, incidentes de desacatos, entre otros en un plazo máximo de 30 minutos siguiente a su radicación, aportando la respectiva planilla de control.

**Avance:** No se realizaron entregas en las dependencias, debido a que por instrucción del líder del proceso se realizan dichas entregas de manera directa al archivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

8. EL CONTRATISTA prestará sus servicios al Ministerio de Hacienda y Crédito Público de lunes a viernes jornada continua en el horario de 7:30 a.m. a 6:00 p.m. en turnos rotativos de acuerdo con la programación previamente establecida en cada uno de los perfiles con el supervisor del contrato. El horario semanal por persona no deberá superar las horas establecidas por la LEY.

**Avance:** El personal cumplió con los horarios fijados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Para la prestación del servicio durante el mes de diciembre.

9. Entregar toda la información relacionada con la ejecución de sus actividades, solicitada por el supervisor del contrato.

**Avance:** Se entregó la información como reportes, que fueron solicitados por el supervisor del contrato.

10. Organizar y archivar según las indicaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los documentos generados en la ejecución del contrato, que se deban custodiar en el fondo documental en la Entidad.

**Avance:** Se organizó y archivo los documentos de acuerdo con las políticas adoptados por este Ministerio de Hacienda y Crédito Público para este tipo de procesos.



# Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

 Código:
 Apo.4.1.Fr.16
 Fecha:
 22-03-2019
 Versión:
 3
 Página:
 3 de 3

11. Informar por escrito cada vez que se presente un error en la radicación y direccionamiento de la correspondencia.

Avance: No se informó de errores en la radicación.

JAIVER OSORIO GELVEZ

LIDER GERENCIA DE PROYECTOS

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑA PEÑA ROCIO Firmado digitalmente por PEÑA PEÑA ROCIO Fecha: 2025.01.15 15:15:50 -05'00'

## **ROCIO PEÑA PEÑA**

Coordinadora Grupo de Gestión de Información y de Relación con el Ciudadano.